

Construir políticas energéticas municipales

Sustentabilidad energética

La construcción del concepto de sustentabilidad energética requiere tener en cuenta, entre otros, los siguientes pilares, condiciones y criterios:

- La prevención y reversión de los impactos ambientales locales y globales resultantes del actual sistema de producción y consumo de energía. Nos referimos no sólo a los impactos globales como el calentamiento global, producto del incremento de emisiones de gases de efecto invernadero, sino también a los fuertes impactos de las explotaciones hidrocarburíferas, grandes represas y minería, sobre las poblaciones locales, el ambiente y la diversidad biológica.
- La seguridad en el abastecimiento de los diversos insumos energéticos, acompañado de la reducción de la dependencia energética, especialmente de aquellas fuentes que generan altos costos sociales y ambientales.
- La cobertura y el acceso equitativo de toda la población a los recursos y servicios energéticos.
- La participación democrática de la población en los procesos de decisión sobre políticas y proyectos energéticos, así como sobre las diferentes opciones tecnológicas.
- La relación entre producción y consumo de energía y empleo, tanto en los que se refiere propiamente a la producción específica de energía como a los diversos procesos industriales y la relación con la generación de mayor o menor empleo de los mismos.

La sustentabilidad energética requiere considerar y satisfacer las necesidades de la sociedad en su conjunto, entendidas no sólo como subsistencia física, sino también el ejercicio de los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales para una vida digna.

El tipo de energía que se utiliza, la forma de producirla, los mecanismos de acceso, distribución y beneficios, determinan hoy más que nunca el tipo de sociedad, el modelo de desarrollo y los niveles de sustentabilidad posibles de alcanzar.

Pensar en el acceso y la equidad distributiva de los recursos energéticos presupone no solo repartirlos mejor, sino construir las condiciones para el uso y acceso digno y adecuado de los mismos. Esto requiere, en primer lugar,

rechazar la idea de energía como mercancía para construir en la práctica el concepto de los bienes energéticos como parte integrante de los derechos humanos ampliados de los pueblos para garantizar condiciones de vida digna.

En este marco se puede decir que la actual situación energética presenta fuertes indicadores de insustentabilidad expresado en:

- Por un lado, la extrema dependencia de los combustibles fósiles, prácticamente un 90 % de las fuentes primarias son petróleo y gas, que nos configura como el país de la región con mayor dependencia de los mismos. Sumado esto a la importante caída de las reservas en los últimos años que nos ubica como un importador neto de energía en los próximos años. Y agudizado aún más por la excesiva concentración del sector en donde se visualiza que 6 empresas producen más del 80% del gas y el 70% del petróleo en medio de un estado ausente para el control.
- Los fuertes impactos locales de la producción hidrocarburífera, sumado al importante aporte a las emisiones de gases de efecto invernadero, las mayores per cápita de los países de la región. El riesgo potencial de la industria nuclear y la no resuelta disposición de residuos peligrosos por miles de años.
- Las necesidades energéticas básicas insatisfechas en una porción importante de la población que debe acceder a los bienes energéticos de manera irregular e indigna.
- La falta de mecanismos que garanticen la participación ciudadana en la construcción de las políticas energéticas.

Políticas energéticas locales

Esta situación debe ser analizada en el marco de un país fuertemente urbano en donde hablar de consumos significa hablar del consumo de las ciudades.

Es en este contexto en el cual pensamos que las políticas energéticas no deben ser delegadas solamente a las políticas nacionales y que es posible y necesario desarrollar políticas energéticas locales, comunales, municipales, provinciales.

A medida que una ciudad crece y se complejiza, se revelan aristas de conflicto en su infraestructura que requieren ser observadas para su análisis, puesto que abandonar su desarrollo a las azarosas leyes del mercado y la conveniencia económica circunstancial es arriesgarse a un crecimiento caótico, incompatible con las necesidades de sus ciudadanos.

Algunas de estas aristas son las que describen los sistemas de abastecimiento de servicios de uso común como el funcionamiento del transporte público y la administración del transporte privado, el abastecimiento de agua, la distribución de bienes energéticos, el sistema de efluentes, la gestión de residuos, etc.

Son, sin dudas, muchos los aspectos que deben ser tenidos en cuenta, pero existe un elemento común que los cruza horizontalmente, que define y describe muchas veces el modo de funcionamiento de todos ellos y que creemos debe ser abordado de manera específica: el planeamiento energético.

Cualquiera sea la dirección y el estilo del crecimiento ciudadano, cualquiera sea la filosofía de servicios que se decida implementar para abastecer sus

necesidades, se requerirá energía para hacerla posible. Y, como sabemos, el tipo, la cantidad, la intensidad, la disponibilidad de esta energía tendrán un impacto directo no sólo en la vida cotidiana de la población actual, sino también en las posibilidades de las generaciones futuras.

El modelo energético actual, juntamente con el impacto ambiental que incluye, así como la intensidad energética que necesita para su funcionamiento nuestra civilización tecnológica, requieren una política decidida de las administraciones públicas.

El ideal de ciudad basado en un crecimiento ilimitado y autodefinido, apoyado en el consumo de fuentes de energía agotables y hasta escasas se revela como insustentable.

Modificar las tendencias es, como se sabe, el principal objetivo de planificar.

Qué sentido tiene planificar si no es para cambiar el rumbo de lo que consideramos erróneo.

El triple papel del estado

El papel de la actuación local en las decisiones energéticas basa su fuerza en el hecho de que los que lo desarrollan y aplican son los que mejor conocen las necesidades y posibilidades locales.

La administración municipal no puede y no debe ser un simple consumidor más en el mercado energético.

Sus obligaciones como legislador, como ejecutor y como controlador son evidentes. Pero además puede ser innovador, iniciador, planificador, promotor.

El papel activo del estado antes significaba hacerse cargo de la generación y distribución de la energía (S.E.R., Servicios Eléctricos de Rosario), resultando en un monopolio local, con más aciertos que errores.

Hoy, el estado puede tener un papel relevante adoptando una postura activa y dinámica, sin necesidad de ser directamente el proveedor de energía.

En este punto es necesario actuar sobre los tres planos en que el estado puede ser actor, en primer lugar en aquellos aspectos relacionados con el consumo, como consumidor, gestor y promotor de la eficiencia, con la mirada puesta en el desarrollo urbano y la defensa de los otros consumidores, los ciudadanos.

En segundo lugar como parte implicada en la distribución, marcando la calidad con que el servicio llega a los consumidores, en las zonas de la ciudad que se ha decidido desarrollar.

Y por último como generador, que, como dijimos no significará en este contexto que el estado municipal efectivamente gestione una empresa de energía sino, -mucho más adecuadamente a sus posibilidades técnicas-, diseñe, planifique las políticas que marquen la tendencia de qué energía sea elegida para desarrollar y consumir localmente, léase aquí promoción de energías limpias y renovables o valoración energética de una porción de los residuos para la producción de biogás por ejemplo, etc.

La dimensión energética cruza todos los otros aspectos de la planificación de la ciudad. Todas las medidas de políticas públicas, desde las de transporte hasta

el código de construcción tienen un peso energético y este debe ser tenido en cuenta.

Tenemos ejemplos positivos en este caso como ser el programa de ahorro de energía en alumbrado público o el de ahorro en semaforización por la introducción de leds que muestran algunas de las potencialidades de lo que se puede realizar si el municipio se hace cargo de las políticas energéticas de manera integral.

La Agencia Municipal de la Energía

Tener políticas públicas en el área de la energía requiere en primera instancia reconocer su necesidad y en segundo lugar crear las herramientas para su construcción.

En este sentido proponemos la creación de un espacio plural, integrado por representantes del poder ejecutivo, legislativo, universidades, asociaciones empresariales, de los trabajadores y de la sociedad civil con los recursos necesarios para poder actuar transversalmente en la construcción de la planificación energética urbana y que tenga como objetivos fundamentales:

- Establecer el balance energético integral de la ciudad y analizar su metabolismo desde este punto de vista.
- Impulsar la mejora socioambiental de la ciudad mediante el fomento de la eficiencia energética y las energías renovables.
- Planificar la oferta y la demanda energética urbana a largo plazo.
- Garantizar el acceso en condiciones dignas a los bienes energéticos al conjunto de la población de la ciudad, priorizando a aquellos sectores sociales más vulnerables.
- Impulsar la introducción de la dimensión energética en todas las instancias de planificación urbana estratégica.
- Constituir al estado en organismo ejemplificador en la adopción de medidas de reducción de consumo energético e incorporación de energías renovables.

Creemos que la actual situación de crisis energética requiere la suficiente madurez política como hacernos cargo de ella y proponer alternativas para la búsqueda de soluciones para el largo plazo impulsando la apropiación de las políticas energéticas por los ciudadanos.

Debería ser éste un espacio en construcción sobre el cual puedan aportar los diferentes sectores para encontrar las formas que lo hagan operativo y estratégicamente útil

Contacto

Ing. Pablo Bertinat
wiseros@ciudad.com.ar
Taller Ecologista
Programa Argentina Sustentable